



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº40227-CD-SOMOS VIDA Y FAMILIA**, de los Diputados Ghione y Argañaraz, por el cual se solicita a través de la repartición que corresponda disponga informar el listado de aeronaves, helicópteros y drones que posee la provincia de santa fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda informe lo siguiente:

a) listado de aeronaves, helicópteros y drones que posee la provincia de Santa Fe especificando en cada caso lo siguiente:

- 1) modelo, marca y matrícula;
- 2) características técnicas;
- 3) fechas de fabricación y adquisición;
- 4) cantidad de horas de vuelo al momento de la adquisición;
- 5) cantidad de horas de vuelo que tienen en la actualidad;
- 6) costo de adquisición;
- 7) antiguos propietarios de las aeronaves; y,
- 8) última fecha de vuelo.

b) listado de aeronaves, helicópteros y drones que se encuentran en condiciones de vuelo, especificando en el caso de aquellos que no se encuentren en condiciones de vuelo cuales son los motivos técnicos o administrativos de los mismos; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

c) si las unidades han sufrido accidentes, detalle de los mismos.

Sala de la Comisión en Zoom, 24 de noviembre de 2021.

FIRMANTES:

ARCANDO – PACCHIOTTI – SENN – AIMAR – GARIBAY - MARTINEZ